

FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER008L : DERECHO TRIBUTARIO II

PERIODO : 2° semestre 2022

PROFESOR: Rodrigo Alvarez - Jaime del Valle
HORARIO: Lunes y miércoles de 8.30 a 9.50 horas

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Lunes 8 de agosto a viernes 18 de noviembre		
Semana San Alfonso	Lunes 22 a viernes 26 de agosto. Durante esta semana no se realizarár evaluaciones		
Semana Universitaria	Lunes 22 a viernes 26 de agosto		
Feriados	Lunes 15 de agosto, lunes 19 de septiembre, lunes 10 de octubre, lunes 31 de octubre, martes 1 de noviembre, jueves 8 de diciembre, viernes 9 de diciembre (suspensión de actividades académicas y administrativas). SIN EVALUACIONES: lunes 14 a viernes 18 de noviembre		
Periodo de Exámenes	Inicio: Lunes 21 de noviembre		
Suspensión de Clases por Solemnes	No tiene suspensión programada		

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

En el curso de Derecho Tributario II el alumno será capaz de identificar el hecho gravado aplicable, determinar y calcular el impuesto correspondiente según el DL 824 de 1974, Ley sobre Impuesto a la Renta, sistematizando su aplicabilidad, conforme a los regímenes tributarios alternativos existentes en nuestra legislación. Para ello se revisará la jurisprudencia judicial y administrativa frente a casos concretos, llevando los contenidos del curso a un escenario práctico. Habilidad: Investigación y comunicación escrita.

EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

I. EVALUACIONES

1. EVALUACIONES PARCIALES

1.1. SOLEMNE

Obligatoria

Fecha fijada por la Facultad	Viernes 14 de octubre	
Ponderación prueba	30%	
Contenidos de la prueba Solemne Seleccione aquellos que serán considerados para la prueba solemne		
Caso Práctico	Si	
Lecturas	Si	
Materia de Clases	Si	

Otros (Indique)		
Modalidad de la Evaluación		
Oral		NO
Escrita		SI

1.2. OTRAS EVALUACIONES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Trabajo de Investigación		0%	
Ensayo		0%	
Seminario		0%	
Simulación o actividad práctica		0%	
Participación en Clases		0%	
Tareas		0%	
Comentario de jurisprudencia		0%	
Fichaje bibliográfico		0%	
Controles		0%	
Control de lectura	9 septiembre	20%	Escrita
Otro tipo de evaluación		0%	
D : ''			

Descripción de la(s) evaluación(es)

Existirá además una nota de participación en clases, la que se promediará en 1/3 con el control de lectura para aquellos alumnos que hayan participado.

2. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	Jueves 1 de diciembre
Ponderación del examen	50%
No podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso.	
Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del	
curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.	
Modalidad del Examen	ORAL

3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación:

Certificado de médico de la especialidad (de corresponder) acreditando enfermedad , o bien acreditación de tope efectivo de prueba conforme a normativa que fije al efecto la Facultad. Solo existirá una fecha de recuperación para ambos controles.

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	SI
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen	NO
El examen no podrá en ningún caso exceder del 75% de la nota final del curso.	

Para solicitar la justificación de inasistencia por motivos de salud, los estudiantes deben remitir al profesor un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad www.derecho.uc.cl).

Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

II. CONDICIONES

1. ASISTENCIA

Libre No se exigirá ni se calificará la asistencia		
Obligatoria con nota Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)	% Asistencia 0%	% Poderación nota final 0%
Obligatoria sin nota Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)	% Asistencia 50%	Consecuencia incumplimiento No puede rendir examen

Observaciones

Se exigirá porcentaje de asistencia solo a alumnos cuya nota de presentación al examen sea inferior a 4. No se aceptarán certificados médicos para acreditar inasistencias.

2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	NO
Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán	

AYUDANTES

	Nombre Completo	Email
1	Elena Urrejola Irarrázabal	Emurrejola@uc.cl
2	Magdalena Cousiño Covarrubias	mcousino@uc.cl
3	Santiago Valenzuela Prado	svalenzuela1@uc.cl
-		